

La paz como fundamento del desarrollo humano en la formación básica secundaria.

Peace as the foundation of human development in secondary education.

Edwin Fabián Muñoz Rodríguez¹

Ruth Yelitza Sanguino Cárdenas²

Resumen

La paz se entiende como un valor trascendental que va más allá de la ausencia de violencia, siendo base de la justicia, la equidad y la convivencia. Autores como Kant, Galtung, Gandhi, Mandela y Muñoz la conciben como una construcción política, ética y social que abarca tanto estructuras sociales como prácticas cotidianas.

En educación, la paz se integra transversalmente en el currículo, y la escuela, por ser un espacio clave para promover una cultura de paz basada en los derechos humanos, la democracia y la resolución pacífica de conflictos. En Colombia, fruto de los esfuerzos de construir paz como nación se ha instituido la Cátedra de la Paz, fomentando el diálogo, la empatía y el pensamiento crítico.

La educación para la paz se orienta al desarrollo humano integral cognitivo, emocional, social y espiritual buscando formar ciudadanos capaces de construir sociedades justas e inclusivas. La investigación, con enfoque cualitativo y fenomenológico, analiza las experiencias de estudiantes, docentes y familias sobre la paz, para comprender sus significados y generar propuestas educativas transformadoras.

En este propósito, se reconocieron como elementos a incorporar en la dinámica educativa: la integración de la paz como eje transversal del currículo, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la implementación de estrategias de resolución pacífica de conflictos a partir de una educación que ofrezca sentido a la vida, y, sin lugar a dudas, la formación continua de docentes y familias en pedagogías para la paz.

Palabras clave: paz, desarrollo humano, valor trascendental, educación para la paz.

Abstract

Peace is understood as a transcendental value that goes beyond the mere absence of violence, serving as the foundation for justice, equity, and harmonious coexistence. Thinkers such as Kant, Galtung, Gandhi, Mandela, and Muñoz conceive peace as a

¹Licenciado en teología, universidad Santo Tomas <https://orcid.org/0009-0003-0285-1204>
edwinmunozr@usantotomas.edu.co

²Licenciada en teología, universidad Santo Tomas <https://orcid.org/0009-0007-2713-0090>
ruthsanguino@usantotomas.edu.co

political, ethical, and social construction that encompasses both structural transformation and everyday practice.

In education, peace is integrated transversally into the curriculum, and the school, as a key space for promoting a culture of peace based on human rights, democracy, and the peaceful resolution of conflicts, plays a central role. In Colombia, as a result of efforts to build peace as a nation, the Chair of Peace has been established, fostering dialogue, empathy, and critical thinking.

Education for peace is oriented toward comprehensive human development cognitive, emotional, social, and spiritual and aims to form citizens capable of building just and inclusive societies. The research, using a qualitative and phenomenological approach, analyzes the experiences of students, teachers, and families regarding peace, in order to understand its meanings and generate transformative educational proposals.

In this endeavor, the following elements were identified as essential to incorporate into the educational dynamic: the integration of peace as a cross-cutting axis of the curriculum, the development of socio-emotional skills, the implementation of strategies for the peaceful resolution of conflicts through an education that provides meaning to life, and, without a doubt, the continuous training of teachers and families in pedagogies for peace.

Keyword: peace, human development, transcendental value, education for peace.

Introducción

La paz, entendida como un valor trascendental en la vida humana, se ha convertido en uno de los retos más urgentes para la sociedad contemporánea, especialmente en el ámbito educativo. Más allá de la ausencia de conflicto, la paz representa una forma activa de relación basada en la justicia, la solidaridad y la dignidad humana. De ahí que su enseñanza y vivencia dentro de los ambientes educativos no puedan considerarse únicamente como un complemento formativo, sino como un eje transversal imprescindible en la construcción de sociedades más justas y armónicas.

El presente trabajo aborda la paz como un valor esencial que orienta la formación integral de los estudiantes y contribuye al desarrollo humano en el grado séptimo de la Escuela Normal María Auxiliadora de Cúcuta. La paz se comprende no solo como la ausencia de violencia, sino como una forma de vida que impulsa la empatía, el respeto y la cooperación entre las personas. Desde esta mirada, se convierte en una meta colectiva y en una actitud interior que favorece la convivencia armónica y el bienestar común.

La importancia de este estudio radica en reconocer los ambientes educativos como espacios privilegiados para la formación en valores, actitudes y competencias ciudadanas que promuevan la convivencia pacífica, la resolución no violenta de los conflictos y la construcción de proyectos colectivos. De esta manera, se asume la educación para la paz como un proceso integral que trasciende las áreas del currículo y se proyecta como un camino

hacia un auténtico desarrollo humano, entendido en sus dimensiones cognitiva, emocional, social y espiritual.

En el ámbito escolar, la paz representa una oportunidad para transformar la cultura institucional, fortaleciendo el sentido de comunidad y el compromiso ético de los estudiantes frente a los desafíos de su entorno. La escuela, como espacio formador, tiene la responsabilidad de promover aprendizajes que integren la razón y la sensibilidad, el conocimiento y los valores, para que cada estudiante descubra su papel como constructor de paz. En este proceso, la enseñanza debe trascender los contenidos académicos y centrarse también en el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y espirituales que permitan afrontar los conflictos con madurez y diálogo.

Esta investigación parte del reconocimiento de la escuela como un escenario privilegiado para sembrar valores que fortalezcan la dignidad humana y la convivencia pacífica. A través del análisis de las experiencias y percepciones de estudiantes, docentes y familias, se busca comprender cómo se vive la paz en el contexto escolar y de qué manera esta favorece el crecimiento personal y colectivo. Promover la paz en la escuela no solo contribuye a mejorar la calidad educativa, sino que forma seres humanos sensibles, reflexivos y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, solidaria y humana.

En la primera parte, el artículo abordará las definiciones sobre la paz, haciendo una caracterización, para luego, enlazar la paz con el desarrollo humano integral, concluyendo definitivamente con la propuesta educativa que incluya la paz como eje transversal en el itinerario formativo.

Metodología

La metodología cualitativa, instrumento de esta investigación, tiene su origen etimológico en el latín *qualitas* haciendo referencia a la naturaleza, carácter y propiedad de los fenómenos y fue configurado por Max Weber, asociándolo con la palabra *entender*, pues el método busca además de la descripción y medición de las variables sociales, la importancia de considerar los significados subjetivos y la comprensión del contexto donde se manifiesta el fenómeno, esta ayuda sistemática, es capaz de evidenciar desde la razón pero con la praxis las verdades investigadas (Sampieri & Mendoza Torres, 2018).

La perspectiva epistemológica asumido el enfoque fenomenológico, que no es otra cosa que: “el ensayo de una descripción directa de una experiencia tal y como es” (Merleau-Ponty, 1945) así través de la comprensión de la experiencia humana de la violencia escalada a todo nivel, pero a la vez los esfuerzos por obtener la paz, permitirán una objetiva interpretación de la realidad, para dar una respuesta concreta a las necesidades educativas para la paz.

Los métodos narrativos, enfocados en la recopilación y análisis específicamente de experiencias personales, serán el camino para entender las necesidades en torno a la paz, tanto individuales como colectivas de los jóvenes, y por otra parte, al sistematización, sobre todo haciendo énfasis en el mejoramiento de las prácticas que ya se tiene en la educación para la paz.

La técnica e instrumento que configuraran la investigación es: la revisión documental y la aplicación de entrevistas semiestructuras, tal como lo afirma (Kvale, 1996, pág. 269) “La entrevista semiestructurada es una conversación con una estructura y un propósito, pero abierta a cambios en la secuencia y a la incorporación de preguntas adicionales según las respuestas del entrevistado.” Será aplicada a treinta (30) estudiantes de grado séptimo de educación básica secundaria, docentes y padres de familia de la institución educativa, serán el medio para conocer las percepciones sobre la paz y su relación con el desarrollo humano.

La paz como valor trascendental: concepto y caracterización

La paz en sentido estricto, es entendida como la ausencia de violencia y conflicto, con la presencia social de la armonía, la justicia y la cooperación (RAE, 2024); muchos autores han buscado dar su percepción de lo que implica la paz.

Para el filósofo Emanuel Kant, la paz es “un estado no natural, que requiere la voluntad de los hombres para ser alcanzada” (Kant I. , 1795) así la paz, resulta un trabajo esencialmente político y moral, basado lógicamente en la razón, la justicia y la cooperación internacional.

Por otra parte, Johan Galtung, habló de una paz positiva, que significa la ausencia de violencia estructural, cuyo resultado era la creación de relaciones armoniosas, donde los beneficios de proyectos sociales, se comparten de manera conjunta y equitativa, satisfaciendo las necesidades básicas de todos (Galtung, 1969).

Así, grandes embajadores de la paz, se refirieron a ella, en palabras de Mahatma Gandhi, desde la India afirmó: “la paz no es un camino a seguir, sino el camino mismo” (Gandhi, 1948) resaltando así que la auténtica protesta era la no violencia; mientras que, desde Sudáfrica Nelson Mandela, reafirmaba que “la paz va más allá de la ausencia de conflicto, buscando crear un entorno donde todos puedan prosperar” (Mandela, 1993).

En definitiva, es cierto que la paz existe a la base de toda sociedad y es la fuente de donde emana la comunión y la comunidad, es por eso que “la paz es lo primigenio, lo originario de todas las relaciones humanas, no puede ser vista como algo negativo o contrario a la violencia; sino, más bien, la violencia como ausencia de la paz. El elemento primigenio es la paz, no la violencia” (Muñoz, 2001)

Así al hablar de la paz, es mencionar un valor totalmente humano, desde una perspectiva ética y a la vez trascendental, dándole el sentido espiritual, de este modo, la definición se amplía y deja de ser meramente una ausencia, para llegar a ser un espacio vital.

Dentro de la experiencia juvenil, la perspectiva que se tiene de paz en las Instituciones Educativas esta basada en lo ético, pero también en una cultura fuertemente arraigada a la fe, las expresiones “la paz es un don de Dios... tener empatía y tolerancia... tener una mentalidad para comprendernos... es el principio de la felicidad... se evidencia por la gestión de emociones y la serenidad para solucionar conflictos” (Sierra, comunicación personal, 19 de septiembre de 2025) encontradas en los jóvenes de séptimo grado, del Colegio María Auxiliadora, son evidencia de la importancia de una formación para la paz, que no solo se quede en la subjetividad de la paz, sino que implique un ahondar en ella para adquirir las herramientas para ponerla en práctica.

Las estudiantes reconocen la paz como un regalo profundo y necesario para la vida. Una alumna expresa: “La paz es un don que tienen las personas, serenidad con sí mismas y con las demás personas, es importante que todos se mantengan en tranquilidad” (Figueroa, comunicación personal, 19 de septiembre de 2025) De manera similar, otra estudiante sostiene: “La paz es un don trascendental que nos enseña la importancia de ser buenas personas y hacer siempre el bien” (Rodríguez, comunicación personal, 19 de septiembre de 2025)

Así las anteriores percepciones dialogan con Gandhi, quien entendía la paz como una práctica interior que debe reflejarse en las acciones cotidianas, y con Galtung, quien la define como paz positiva, es decir, aquella que implica justicia, equidad y bienestar social, la trascendentalidad de la paz, nos permite, reconocer que ella es el fundamento de la dignidad humana, porque permite a la persona desarrollarse plenamente y vivir con seguridad, respeto y libertad.

También es la condición básica de la convivencia humana, en donde las diferencias se ordenan, convirtiéndolas en riqueza y transformándolas en bien común; así mismo el horizonte espiritual de la paz, trasciende lo meramente, ético, material y político, conectándose con la interioridad de los ciudadanos, reafirmando es búsqueda del sentido de la vida y la sociedad (Francisco, 2015), solo así la paz será una realidad, que trabajará en el engranaje de la transformación social, inspirando creativamente los comportamientos y las decisiones en el plano de lo formal (Freire, 1970).

La última evidencia de la paz como valor trascendental, esta en la evidencia de la universalidad y permanencia, la paz es entendida y buscada por todas las culturas, religiones, naciones y culturas del mundo y es un valor que ha salido del tiempo, en la línea de la historia

(Kant I. , 1795). La paz se va construyendo a través de un proceso dinámico, integral y cotidiano que implica relaciones basadas en empatía, respeto, equidad y resiliencia, promoviendo la justicia social y la convivencia armónica.

Citando el aporte de (Lucero, 2016), “la paz se concibe como una práctica colectiva en la que convergen valores como el diálogo, la empatía y la solidaridad” (pp. 433). Haciendo lectura del estudio que ha realizado esta autora en escuelas mexicanas, se destaca la necesidad de una cultura escolar que fomente la convivencia pacífica, entendida no solo como la reducción de la violencia, sino como la construcción activa de ambientes inclusivos, participativos y democráticos.

Interesante resaltar que su capacidad de leer la realidad y llevarla a un plano reflexivo con propuestas de cambio, despertando interés en que, sí es posible alcanzar la paz con la buena disponibilidad de todos, con mente positiva, sembrando ambientes fraternos en los corazones lastimados, heridos por situaciones duras de violencia en los hogares e incluso en espacios como las escuelas o donde se cree que todo lo tienen en cuanto a recursos.

Caracterizando el ámbito de esta investigación sobre la paz, que es el contexto educativo, específicamente en ambientes escolares, en el aula de clase o espacios lúdicos dinámicos equiparables, la paz debe convertirse en un principio orientador que promueva el desarrollo de competencias ciudadanas, la resolución pacífica de conflictos desde la escucha y apertura al diálogo, la participación activa en la transformación de entornos violentos o excluyentes.

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO, 2021) resalta la importancia de promover una cultura de paz en la escuela, ofreciendo formación en valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y buscan prevenir los conflictos mediante el diálogo y acuerdos de negociación.

En este marco, se concibe la escuela como un espacio privilegiado para la formación en derechos humanos, resaltando que las instituciones en su currículo incluyen la participación democrática y resolución no violenta de los conflictos, y desde las diversas áreas se trabajó como eje transversal este tema, así resulta importante la toma de conciencia de los buenos actos y control de los comportamientos.

Cerrando esta mirada de la paz como valor trascendental, nos damos cuenta que implica un compromiso ético y político con la justicia, la equidad y la convivencia armónica alcanzando la dignidad humana, rechazando imperativamente la violencia, aceptando e integrando las diferencias, para la búsqueda del bien común. Entonces su enseñanza y vivencia en la escuela, de manera real en el grado séptimo de la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de la ciudad de Cúcuta en Colombia, resulta un espacio fundamental

para dar cuenta, de que la formación de hombres y mujeres con la convicción personal y la capacidad de tener el control de sus impulsos, medir las consecuencias, desarrollar una conciencia reflexiva frente a sus actos, y fortaleciendo las capacidades y herramientas de convivencia y diálogo, pues la paz es un proceso que transforma contextos desde una perspectiva crítica, solidaria y pacífica.

Desarrollo humano: definición y dimensiones

El humano, en su potencial de desarrollo cognitivo desde su ser y hacer, se concibe como un proceso integral mediante el cual hombres y mujeres despliegan sus capacidades y potencialidades en diferentes ámbitos de la vida. Este proceso de desarrollo por etapas no solo abarca el crecimiento físico y la adquisición de habilidades cognitivas, sino también el fortalecimiento emocional, la construcción de relaciones sociales saludables y la conexión con un sentido profundo de trascendencia desde lo espiritual, comprende su razón de ser y el sentido de su existencia (Ausubel, 2009).

En este sentido, el desarrollo de su potencial mental vive estados complejos y entra en una búsqueda constante del por qué y el para qué; se interesa en dar respuesta a sus interrogantes al construir conocimiento que aporte a la calidad del ser humano, y se hace multidimensional cuando está estrechamente relacionada con la dignidad, la justicia y la paz que construye puentes de fraternidad, y unidad (Frankl, 1991).

Cabe decir que la dimensión cognitiva está relacionada con los procesos de pensamiento; el razonamiento, el juicio crítico y la capacidad para aprender y resolver problemas. El cerebro es prodigioso por su capacidad de adaptarse a los distintos contextos culturales y su habilidad para aprender un idioma, salir de su confort, y vivir una transformación interior, todo es disposición de mente y corazón (Piaget, 1991).

Es clave saber tomar decisiones responsables, por ejemplo, reflexionar ante la elaboración de proyectos de vida con sentido ético. Sin embargo, el desarrollo cognitivo sin acompañamiento emocional o ético puede carecer de dirección social. Por ello, (Rentería, 2011) vincula el desarrollo humano con la promoción de los derechos humanos, entendidos no sólo como normas jurídicas, sino como una guía ética para la acción individual y colectiva. El autor subraya que la educación para el desarrollo humano debe orientarse hacia la construcción de sujetos conscientes de su entorno y comprometidos con la transformación social.

La dimensión emocional del ser humano, lleva primero al conocimiento, expresión y autorregulación de los sentimientos, así como el desarrollo de la empatía hacia los demás. (Galtung, 1998), habla desde su experiencia, sobre la reconstrucción, reconciliación y resolución cuando ha habido violencia, propone que la dimensión emocional es

indispensable para sanar las heridas individuales y colectivas permitiendo ser sensibles al momento, positivamente tener el control del cambio.

Desde esta perspectiva, el desarrollo humano requiere trabajar el perdón, la reconciliación y la construcción de una paz sostenible, entendida no como la negación del conflicto, sino como su transformación a través del diálogo y el reconocimiento del otro. La dimensión social, es esencial por su apertura, remite a la capacidad de establecer relaciones interpersonales basadas en el respeto, la solidaridad y la justicia. En este aspecto, (Caram y Leguizamón, 2019) ofrecen una reflexión desde una perspectiva bíblica y filosófica sobre la justicia como una respuesta al rostro del otro vulnerable. El autor recalca que el verdadero desarrollo humano sólo es posible cuando se reconoce la diferencia del otro como un llamado ético. Es decir, el ser humano se desarrolla no en el aislamiento, sino en el encuentro con los demás, especialmente con aquellos que han sido históricamente marginados o excluidos.

La dimensión espiritual del desarrollo humano hace referencia a la búsqueda de sentido, propósito y conexión con valores trascendentes. Esta dimensión no se limita a una visión religiosa, sino que abarca todas las formas en las que el ser humano encuentra significado en su vida y en su relación con el mundo, y su razón de ser con una misión especial.

Tal como lo sugiere (Galtung, 1998), la paz interior y la transformación personal son condiciones necesarias para construir sociedades más justas y solidarias, lo cual exige una formación espiritual centrada en la compasión, la verdad y el reconocimiento en medio de la diferencia. Reconociendo la unidad que hay en cada una de estas dimensiones del desarrollo humano, que no solo favorecen el crecimiento integral de las personas, sino que también son fundamentales para la construcción de una cultura de paz, donde se priorice el bienestar colectivo, la justicia social y el respeto por la dignidad humana como valor esencial para la construcción de nuevas familias, comunidades fraternas y sociedades en desarrollo por su calidad humana.

Esta urgencia de propiciar un desarrollo humano, presente en todas las instituciones de todos los niveles, es “un descubrir cómo la humanidad también evoluciona en su interioridad y es capaz de desarrollar nuevos valores, que le dignifican y le permiten ampliar sus oportunidades y capacidades, haciendo una correcta interpretación del entorno en el que convive” (Daza, comunicación personal, 12 de septiembre de 2025) evidentemente, el desplegar la interioridad reconociendo al otro, será la muestra de madurez humana más grande, reconocer el rostro y la vida de quien me rodea y promocionarlo humanamente es el acto de caridad más grande en nuestro tiempo (Guerrero, 2015).

La educación para la paz en el currículo escolar

Como se ha evidenciado, la educación se desarrolla en un ámbito propio, que va cambiando, en la medida en que las etapas biológicas van cambiando, llámese estos ambientes: hogar, escuela, colegio o universidad, y por eso resultan lugares privilegiados para la formación integral de la humanidad, no solo en la trasmisión de conocimientos académicos y técnicos, sino que también, son el canal por el cual se transfieren y a la vez se heredan los valores, actitudes y formas de convivir.

Es por eso, que la urgencia de la educación para la paz, resulta en decidir que es un eje transversal, que debe permear todo el currículo escolar, acompañando los diversos momentos de maduración del ser humano, desde su más tierna edad, hasta su plena inmersión en la vida social, solo así, se contribuirá a la construcción de sociedades justas, solidarias y libres de violencia.

Cabe aquí recordar que la el objetivo de una educación para la paz, sobrepasa el concepto que engloba la paz como la ausencia de guerra, pero implica radicalmente formar las relaciones basadas en elementos inamovibles como lo son: el respeto, la justicia, la tolerancia y la cooperación.

Es por eso que la educación para la paz, es una educación en valores, como principios universales que promuevan la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la solidaridad y el respeto a las diversas formas de pensar.

La escuela es vista como un espacio fundamental para reflexionar sobre la paz y fortalecer la convivencia. Una alumna expresó: “La importancia es que cada uno de los valores, respeto hacia los demás y ayuda, y que si hay paz hay respeto” otra estudiante complementó: “Es muy importante hablar sobre la paz en el colegio para mejorar la convivencia escolar de todos en un entorno poco agradable” (Márquez, comunicación personal, 12 de septiembre de 2025)

(Chaux, 2012) plantea que la escuela cumple un papel central en la formación para la convivencia, al ofrecer herramientas para la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la empatía. Así, las voces estudiantiles reafirman la importancia de hablar de paz en el aula como estrategia de prevención y formación ciudadana.

Al aterrizar este desarrollo educativo de la paz, en las instituciones educativas, hablar de currículo, como “el plan detallado que define los objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y la evaluación en un sistema educativo, buscando guiar el desarrollo integral de los estudiantes” (Nacional, 2021) así la paz, no puede ser reducida a una asignatura aislada, la paz debe impregnar objetivos, contenidos de todas las áreas del conocimiento, métodos y evaluaciones.

Partiendo de la ley 115 (Congreso, 1994), que regula la educación en Colombia, en la cual se define las áreas del conocimiento que se deben impartir en la educación en cada

una de sus etapas, definiendo: las ciencias sociales y naturales, la educación artística y cultural, educación ética y valores, educación física y deportes, educación religiosa, humanidades, matemáticas y tecnología e informática, como áreas propias para el desarrollo humano.

Así el marco legal más reciente sobre este tema, surge como conclusión de los diálogos entablados entre el gobierno nacional de Colombia, con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC_EP), pues el decreto 1038 de 2015 ordenó la inclusión de la cátedra de la paz como materia obligatoria en todos los establecimientos educativos del país.

Esta política educativa formuló objetivos claros: fomentar una cultura de paz, promoviendo la convivencia pacífica y el desarrollo sostenible de la sociedad (nacional, 2015), del mismo modo que el desarrollar competencias ciudadanas, enseñando a los estudiantes de todos los niveles educativos a resolver conflictos con asertividad y respeto a las diferencias (Chaux, 2012), finalmente se ideó el plan de paz educativo, como elemento integral de la cultura, por promover la justicia restaurativa, creando espacios escolares, de reparación, reconciliación y conciencia de no repetición (Cepeda, Ríos, & Franco, 2024).

En este sentido, por áreas del conocimiento, el impacto transversal y trascendental de la paz como opción en Colombia es consecuencia de la evolución en la adaptación de la legislación en torno a la paz, promovida desde el proceso histórico de negociación entre el Gobierno Nacional y los grupos alzados en armas. Como señala (Lederach, 2000), la paz duradera exige procesos de transformación social que se reflejen en la educación, al comprender esta como un espacio privilegiado para la reconstrucción del tejido social. De igual manera, (Galtung, Cultural Violence, 1990) plantea que la paz positiva implica no solo la ausencia de violencia directa, sino la construcción de condiciones estructurales y culturales que permitan la convivencia y la justicia, elementos que la escuela colombiana está llamada a integrar en sus currículos.

El área de las ciencias sociales evidenciará este trabajo por la paz promoviendo, tanto en sus objetivos como en sus contenidos, el estudio de la historia de la violencia en Colombia. Autores como (Franco & Nieto, 2016) resaltan la importancia de la memoria histórica como herramienta pedagógica que permite comprender las raíces, ideas, sucesos y consecuencias de la guerra, desarrollando una memoria crítica que favorece la responsabilidad colectiva y la conciencia nacional de reconciliación. De igual manera, según el (Centro de memoria histórica, 2013), el ejercicio de reconstrucción de memoria en la escuela contribuye a la no repetición al permitir la toma de conciencia sobre los impactos del conflicto.

Como la reconciliación no consiste únicamente en un mutuo perdón entre los seres humanos, sino también en el restablecimiento de la armonía con la tierra y sus recursos, las

ciencias naturales pueden integrarse en proyectos ambientales que fomenten la paz. (Boff, 1996) indica que el cuidado de la creación es un camino hacia la reconciliación integral, pues la degradación ambiental es también una forma de violencia. En esta línea, (Capra, 2003) propone una educación ecológica que promueva la interdependencia y la responsabilidad, fundamentando acciones como la reforestación, el reciclaje y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Por otra parte, la dimensión de los valores y la ética orientará su reflexión hacia los derechos humanos, entendidos como principios fundamentales para la convivencia y la justicia. (Freire, 1970) subraya que la educación ética debe despertar la capacidad crítica para transformar la realidad y posibilitar la opción por la dignidad humana. (Delors, 1996), desde la UNESCO, sostiene que educar para vivir juntos implica reconocer, respetar y promover los derechos humanos como base para la paz social, fomentando su apropiación en las prácticas cotidianas de los estudiantes.

La educación artística también podrá aportar a los procesos de reconocimiento y reconciliación. (Eisnor, 2004) afirma que el arte facilita la expresión de emociones y experiencias difíciles de comunicar en otros lenguajes, ayudando a reconstruir identidades y cultivar la empatía. Así mismo, (Nussbaum, 2010) destaca que las artes fortalecen la imaginación moral, indispensable para comprender la diversidad humana. De este modo, expresiones creativas como cantos, esculturas, pinturas, teatro, tejidos y danzas, impulsadas por el docente, impactarán positivamente el ambiente escolar al fortalecer la identidad personal, la diversidad cultural y la sensibilidad social.

Dentro de la educación física y los deportes se vive esta dimensión de la paz por medio del juego limpio, la cooperación y el respeto por el otro. Según (Toro, 2004), el deporte es un espacio privilegiado para la formación en valores y la resolución pacífica de conflictos, pues articula normas, trabajo en equipo y reconocimiento de la alteridad. En este sentido, la (UNESCO, 2015) afirma que las prácticas deportivas bien orientadas promueven la inclusión, la solidaridad y la disciplina, pilares de una cultura de paz.

Cuando pensamos en la educación en lenguas modernas y literatura, se puede impulsar el trabajo por la paz desde el uso del lenguaje como herramienta para la tolerancia, el diálogo y la escucha. (Habermas, 1987) afirma que el lenguaje es un medio para el entendimiento y la construcción de consensos, de modo que su enseñanza tiene un fuerte potencial pacificador. La lectura de obras que aborden temas de reconciliación, empatía y memoria, incluyendo testimonios de víctimas del conflicto, contribuye.

La educación religiosa tomará un papel preponderante en esta temática, especialmente desde la perspectiva de la fe. Juan Pablo (II, 2000) sostiene que la paz es fruto de la justicia y del perdón, y que las tradiciones religiosas pueden ofrecer recursos espirituales y éticos

para promover la fraternidad y superar la violencia. Por su parte, (Velasco, 2003) explica que la experiencia religiosa permite comprender profundamente las virtudes del perdón, la compasión y la solidaridad. Además, proyectos de servicio comunitario fortalecen la dimensión práctica de la fe como compromiso con la construcción del bien común.

Finalmente, el área de tecnología, que posee una influencia determinante en la vida contemporánea, debe generar conciencia sobre el cuidado propio y del otro en espacios digitales. (Marin, 2018) destaca la necesidad de educar en ciudadanía digital responsable, especialmente frente a riesgos como el ciberacoso. Organismos como UNICEF (2020) subrayan que promover un uso ético y seguro de las redes sociales es parte esencial de la educación para la paz, al crear entornos virtuales que favorezcan el respeto, la empatía y la comunicación constructiva.

Así, la educación para la paz en todos los niveles desarrolla competencias fundamentales para la vida humana, como la comunicación asertiva, la escucha activa, el manejo de emociones, la resolución de conflictos, la empatía, la solidaridad, el pensamiento crítico y la participación democrática. Según la (UNICEF, 2020), estas competencias conforman el núcleo de la ciudadanía global y son indispensables para sociedades justas y pacíficas. Del mismo modo, (Pineda, 2015) sostiene que la educación para la paz debe ser transversal, vivencial y orientada a la formación integral del ser humano.

La importancia de la paz en el desarrollo humano educativo de la Escuela Normal Superior.

En los ambientes educativos del último cuarto de siglo, la cátedra de la paz ha adquirido una relevancia fundamental en el contexto colombiano. No se trata solo de una asignatura adicional dentro del currículo, sino de una opción formativa inherente a la dignidad del ser humano y al propósito mismo de la educación.

Su objetivo primordial consiste en crear entornos seguros y confiables para el aprendizaje, pero también en promover los valores esenciales de una cultura que se fundamenta en el respeto mutuo, la tolerancia activa y la participación consciente de los ciudadanos en la vida social. En este sentido, educar para la paz implica formar seres humanos capaces de resolver conflictos de manera creativa y no violenta, construir relaciones basadas en la justicia y el reconocimiento del otro, y fomentar la empatía, la cooperación y la búsqueda del bien común. (Suarez, 2017) lo expresa con claridad al afirmar que una educación comprometida con la paz forjará una sociedad más humana, reflexiva y solidaria.

Hablar de desarrollo humano, como lo definen organismos internacionales como la UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2016)³, implica considerar el crecimiento integral de las personas en dimensiones fundamentales como: la salud, la educación, la libertad, la seguridad, la participación ciudadana y, especialmente, la capacidad de construir proyectos de vida con sentido.

En este marco, las habilidades socioemocionales, el pensamiento crítico, el juicio ético y la capacidad para establecer relaciones sanas se convierten en pilares esenciales para el florecimiento humano. Así, la educación para la paz no es un contenido aislado, sino un eje articulador de todas estas dimensiones del desarrollo humano.

Como se ha expuesto en capítulos anteriores, la paz es mucho más que la ausencia de violencia o de conflicto armado. La paz es una actitud activa que orienta la manera de pensar, sentir y actuar de las personas y de las comunidades. Esta disposición ética y axiológica se construye mediante procesos pedagógicos intencionados, que apelan al aprendizaje significativo y a la formación integral. La paz, en este sentido, se manifiesta en decisiones concretas, especialmente en aquellos momentos en los que los sujetos enfrentan dilemas o situaciones límite que ponen a prueba sus valores y su capacidad de autorregulación emocional.

En el contexto educativo, la paz opera como un eje transversal que potencia el desarrollo integral de los estudiantes, trascendiendo los límites de lo cognitivo para involucrar lo afectivo, lo social, lo ético, lo religioso y lo cultural. El propósito central de una educación para la paz consiste en ofrecer a los estudiantes herramientas para transformar su entorno, impulsando valores que favorecen la vida colectiva: la responsabilidad, la empatía, el sentido de comunidad, el diálogo, la justicia y la comprensión mutua (Suchith Abeyewickreme, 2024). Estos valores permiten que el aprendizaje escolar se convierta en una experiencia significativa que prepara para la ciudadanía activa y para la convivencia respetuosa en contextos diversos.

De este modo el ambiente educativo, se convierte en el espacio y tiempo propicio para hacer un proceso en el cual los estudiantes vivan, teniendo como fundamento la paz, la consolidación de unas relaciones sólidas entre sí, se propicien los ambientes seguros, que propicien la fraternidad y una comunidad inclusiva, solamente así el panorama cultural y social podrá migrar a una nueva realidad, así muchos estudios han evidenciado como los procesos de dialogo y cátedras de paz impactan positivamente en el aula de clase y la cultura.

³ Este es un programa de las Naciones Unidas con el objetivo del desarrollo humano sostenible

Al abordar a los estudiantes de la normal Superior María auxiliadora, con la pregunta ¿Qué importancia crees que tiene hablar de paz en el colegio, y cómo crees que puede ayudar a mejorar la convivencia escolar? Afirmaron que la paz en el ambiente del colegio permitiría: unidad, tranquilidad, respeto a las diferencias, ayuda, alegría, buena convivencia, empatía y la posibilidad de crear un entorno agradable y seguro, perorándoles para en este valor ciudadano (Guerrero, comunicación personal, 12 de septiembre de 2025) evidenciando así que los estudiantes reconocen la paz no como un concepto abstracto, sino como una experiencia necesaria para su bienestar cotidiano y para las relaciones saludables dentro de la institución.

Cuando en las aulas se fomenta el diálogo, el respeto, la empatía y la solidaridad se está contribuyendo directamente a la formación de ciudadanos responsables, justos y comprometidos con su entorno, la vivencia de la paz en lo escolar, tiene un índice muy certero en la calidad educativa que se da y la responsabilidad estudiantil, pues los miembros de la institución al sentirse seguros, valorados y respetados, se aplicará a sus estudios y mejorará su rendimiento académico y fortalecerá los vínculos con sus compañeros y docentes.

Otro elemento fundamental es reconocer que las instituciones educativas: escuelas, colegios o universidades no pueden concebirse como espacios aislados de la realidad social. Las dinámicas de violencia, discriminación, exclusión y desigualdad que caracterizan la vida cotidiana en muchos territorios del país también afectan la experiencia escolar. Frente a esto, la escuela debe asumirse como un lugar de esperanza, donde se sueña con el cambio, pero también se construyen las herramientas necesarias para hacerlo posible. Esto implica la implementación de proyectos escolares, pedagógicos y comunitarios centrados en valores, en los que los docentes se convierten en auténticos sembradores de transformación social y promotores de una ciudadanía consciente y activa.

definitivamente, la importancia de la paz en el desarrollo humano educativo radica en su capacidad para configurar un horizonte de sentido en el que la educación no solo transmite conocimientos, sino que forma personas capaces de convivir, dialogar, transformar y construir un país más justo y humano. La Escuela Normal Superior, en su misión de formar educadores, encuentra en la pedagogía de la paz un pilar que orienta tanto su quehacer académico como su responsabilidad ética con la sociedad, con perspectiva y garantía de futuro al gestar los futuros docentes de las instituciones que tendrán la capacidad de replicar las cátedras de paz.

Contribuciones de la educación para la paz al desarrollo humano

Hablar de paz es hablar de un valor profundamente humano y de una aspiración universal que atraviesa culturas, tradiciones y épocas históricas. La paz es más que un ideal

abstracto: constituye un horizonte ético y un proyecto de vida que orienta la manera en que los seres humanos conviven, resuelven conflictos y construyen sociedad. Lejos de entenderse como una simple ausencia de guerra o de conflicto, la paz implica una construcción activa que se cultiva desde la empatía, la comprensión, la justicia y el respeto por la dignidad humana.

En este sentido, como advertía (Kant I. , 1795), la paz no constituye un estado natural del ser humano, sino un propósito moral que debe edificarse conscientemente mediante la educación y el ejercicio de la razón práctica. A esta visión filosófica se suma la perspectiva sociopolítica de (Galtung, 1969), quien diferenció entre la “paz negativa” entendida como ausencia de violencia directa y la “paz positiva”, fruto de sistemas sociales justos, equitativos y libres de violencias estructurales. La educación, en esta lógica, se convierte en uno de los principales escenarios para promover esta paz positiva, al formar sujetos capaces de transformar su entorno desde la justicia y la solidaridad.

En las sociedades contemporáneas, especialmente aquellas marcadas por la desigualdad y la fragilidad social, la educación desempeña un papel determinante en la construcción de culturas de paz. Las instituciones educativas son espacios donde niños y jóvenes aprenden no solo contenidos académicos, sino también maneras de relacionarse, de interpretar el mundo y de convivir con los otros. La paz, entonces, no es un aprendizaje teórico, sino un proceso vivencial que se desarrolla en el contacto diario con los demás y que se fortalece cuando la escuela asume intencionalmente la misión de formar ciudadanos críticos, empáticos y comprometidos. Por ello, educar para la paz contribuye directamente al desarrollo humano, entendido por la UNESCO y el PNUD como la expansión de las capacidades y libertades de las personas para vivir una vida plena, autónoma y socialmente participativa.

Este horizonte de paz se refleja, por ejemplo, en el proyecto educativo de la Normal Superior María Auxiliadora de Cúcuta, foco investigativo, esta institución que durante décadas ha promovido una cultura escolar centrada en el respeto, la espiritualidad, la convivencia y el servicio comunitario. La formación de maestros normalistas se orienta no solo al desarrollo académico, sino también a la construcción de una identidad ética y vocacional que reconoce al otro como hermano, especialmente en contextos marcados por la fragilidad social.

Desde esta perspectiva, la educación ocupa un lugar esencial en la consolidación de una cultura de paz, al ser el medio privilegiado para formar ciudadanos con valores, habilidades y actitudes orientadas a la convivencia no violenta. A través de estrategias pedagógicas que favorecen la empatía, la tolerancia, la cooperación y el diálogo, la escuela se convierte en un espacio de transformación humana y social.

La Normal Superior María Auxiliadora, hace concretas estas prácticas de paz, en lo cotidiano, a través de los círculos de la palabra, las jornadas reflexivas, el acompañamiento afectivo-personalizado y los proyectos de mediación escolar, que permiten que los estudiantes aprendan a gestionar los conflictos de manera responsable y constructiva. La educación para la paz, por tanto, no solo transmite conocimientos, sino que fomenta la capacidad de comprender al otro, de resolver desacuerdos sin recurrir a la violencia y de promover la equidad en todos los niveles de la vida colectiva.

(Muste, 1942) sostenía que “la paz no es un camino para seguir, sino el camino mismo”, enfatizando que la verdadera transformación social nace del interior del ser humano. En sintonía, (Freire, 1970) señalaba que la educación debe ser un proceso liberador orientado al desarrollo de la conciencia crítica y al compromiso con la justicia. Ambos autores coinciden en que la paz no puede enseñarse únicamente desde la teoría, sino que debe vivirse y experimentarse en la cotidianidad escolar. En la Normal esta vivencia se expresa en un clima institucional basado en la fraternidad, la espiritualidad salesiana y la opción pedagógica por el acompañamiento cercano, donde el cuidado mutuo se convierte en fundamento de la formación.

Cuando la paz se integra de manera transversal en el currículo escolar, como lo propone la UNESCO, las aulas se transforman en laboratorios de convivencia, donde los estudiantes aprenden a dialogar, a reconocer la diversidad y a construir soluciones colectivas ante los conflictos. En este sentido, la Normal Superior María Auxiliadora incorpora la educación para la paz en sus proyectos transversales, en sus prácticas pedagógicas supervisadas y en las experiencias formativas con la comunidad, lo que fortalece la esperanza en la posibilidad de una sociedad más equitativa, fraterna y sostenible. Además, permite que los futuros educadores desarrollen una identidad comprometida con el bien común, la responsabilidad ciudadana y el respeto por los derechos humanos.

Educar para la paz implica, en definitiva, formar seres humanos capaces de pensar, sentir y actuar desde la empatía, la justicia y el amor. Esta afirmación, lejos de ser una declaración idealista o utópica, constituye hoy uno de los desafíos más urgentes y profundos de los sistemas educativos contemporáneos. En un mundo marcado por la fragmentación social, la polarización y múltiples expresiones de violencia visible y estructural, la educación para la paz emerge como una apuesta transformadora que busca reconstruir el tejido humano desde sus cimientos.

Desde el aula, el estudiante aprende que sus palabras pueden herir o sanar, que sus decisiones afectan a su entorno y que su existencia está profundamente ligada a la de los otros. En este sentido, la pedagogía para la paz demanda la formación de ciudadanos

capaces de interpretar la realidad con mirada crítica, pero también de transformarla mediante prácticas de solidaridad, diálogo y corresponsabilidad.

Asimismo, la educación para la paz supone cultivar habilidades socioemocionales y éticas que no siempre han ocupado un lugar central en los currículos tradicionales. La empatía, la escucha activa, la autorregulación emocional, la resolución pacífica de conflictos y la capacidad de construir consensos se convierten en competencias esenciales para la vida en sociedad. Formar para la paz significa formar integralmente, es decir, reconocer que el desarrollo cognitivo no puede desligarse del desarrollo afectivo, moral y espiritual. Allí radica la grandeza de esta propuesta educativa: en su capacidad para integrar todos los aspectos que conforman la dignidad humana.

De este modo, la educación para la paz se convierte en una herramienta esencial para el desarrollo humano, ya que promueve la plenitud del ser, fortalece la convivencia y siembra las bases de un mundo más humano, solidario y esperanzador. No se trata solo de prevenir la violencia, sino de construir cotidianamente la cultura del encuentro, del respeto por la diversidad y del reconocimiento del otro como hermano. Educar para la paz es, en última instancia, educar para la vida: una vida que se comprende desde la justicia, se sostiene en el amor y florece en la comunidad.

Este horizonte educativo demanda compromiso institucional, voluntad política y convicción ética, pero sobre todo exige docentes capaces de encarnar en su práctica cotidiana los valores que se desean transmitir. La paz no puede enseñarse únicamente desde el discurso; debe vivirse. Cada gesto pedagógico, cada relación entre maestro y estudiante, cada norma que se co-construye en el aula, cada conflicto que se tramita de forma dialogada, contribuye a hacer de la escuela un recinto vivo de humanidad.

En conclusión, educar para la paz es una responsabilidad compartida que compromete a la escuela, la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto. Su propósito no es solo transformar las dinámicas escolares, sino transformar la vida misma. Allí donde se siembra paz, germinan nuevas posibilidades de futuro; allí donde se educa para la dignidad, surge un mundo más justo; y allí donde se promueve el amor como horizonte pedagógico, florece la esperanza que nuestra humanidad tanto necesita.

Conclusiones

Este análisis realizado permite afirmar que la paz, entendida como valor trascendental, constituye un elemento fundamental en la formación integral de los estudiantes y en la construcción del desarrollo humano. Lejos de limitarse a la ausencia de conflicto, la paz se muestra como una forma activa de relación basada en la justicia, la

dignidad, la solidaridad y el reconocimiento del otro, lo que implica procesos de transformación personal y social.

En el ámbito educativo, y de manera específica en la Escuela Normal Superior María Auxiliadora de Cúcuta, la paz se configura como un eje transversal del currículo, capaz de orientar experiencias formativas que integran lo cognitivo, lo emocional, lo social y lo espiritual. La educación para la paz, por tanto, no se reduce a contenidos aislados, sino que se manifiesta en la convivencia diaria, en el desarrollo de habilidades socioemocionales y en la creación de ambientes seguros y fraternos.

La investigación evidenció que los estudiantes reconocen la paz como un valor profundamente significativo que aporta tranquilidad, respeto, empatía y sentido comunitario. Este reconocimiento, sin embargo, requiere ser acompañado de procesos pedagógicos que permitan pasar de la percepción subjetiva a la acción concreta, mediante estrategias formativas que promuevan el diálogo, la mediación y la cooperación.

Asimismo, se constató que el desarrollo humano integral es inseparable de la construcción de la paz. La formación de la conciencia crítica, la autorregulación emocional, la convivencia democrática y la apertura a la trascendencia son dimensiones que fortalecen la capacidad de los estudiantes para afrontar conflictos de manera responsable y construir relaciones sociales basadas en el respeto y la equidad.

Se concluye que la escuela posee una responsabilidad ética y social irrenunciable: formar seres humanos capaces de transformar su entorno desde prácticas de paz, contribuyendo así a una sociedad más justa, solidaria y humanizadora. La educación para la paz no solo mejora la convivencia escolar y el rendimiento académico, sino que proyecta ciudadanos comprometidos con la dignidad humana y el bien común, lo cual resulta indispensable en contextos históricamente marcados por la violencia y la fragmentación social.

Finalmente, incorporar la educación para la paz en el currículo escolar significa preparar a las nuevas generaciones no solo para ser profesionales competentes, sino también ciudadanos responsables y comprometidos con la construcción de sociedades más humanas y solidarias. En contextos como América Latina, marcados por la violencia y la desigualdad, esta apuesta es urgente y esencial.

Referencias bibliográficas

- Ausubel, N. H. (2009). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. Mexico: Trillas.
- Boff, L. (1996). *Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres*. Sao Pablo: Trotta .
- Capra, F. (2003). *Las conexiones ocultas*. Barcelona: Anagrama.
- Caram, M. J., & Leguizamon , M. A. (2019). *La justicia y la cuestion del otro vulnerado* . Valencia: Universidad católica de Cordoba. Obtenido de

<https://www.iberoamericaninstituteofthehague.org/attachments/article/211/Ebook%20La%20Justicia%20y%20la%20Cuestion%20del%20Otro%20Vulnerado.pdf>

- Centro de memoria historica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: CNHM.
- Cepeda, L. J., Ríos, N. M., & Franco, A. B. (21 de junio de 2024). *Educación para la construcción de paz en Colombia: una mirada a la justicia escolar restaurativa*. Obtenido de SciELO: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-878X2024000200013&lng=es&nrm=iso#:~:text=Esto%2C%20por%20cuanto%20tiene%20como%20principio%20el,extraordinaria%20para%20construir%20nuevos%20aprendizajes%20\(Britto%2C2010\)%20](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-878X2024000200013&lng=es&nrm=iso#:~:text=Esto%2C%20por%20cuanto%20tiene%20como%20principio%20el,extraordinaria%20para%20construir%20nuevos%20aprendizajes%20(Britto%2C2010)%20).
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Uniandes, Santillana.
- Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. . Bogotá: Santillana.
- Congreso. (8 de Febrero de 1994). *Ministerio de Educación Nacional*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.
- Eisnor, E. (2004). *El arte y la creación de la mente*. Barcelona: Paidós.
- Francisco. (24 de mayo de 2015). *La santa sede*. Obtenido de Laudato Si' Enciclica sobre el cuidado de la casa común: https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Franco, S., & Nieto, A. (2016). *Educación y memoria histórica en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca del sentido*. Barcelona: Herder S.A.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Barcelona: Siglo XXI.
- Galtung, J. (1969). *Violencia, paz y la investigación para la paz*. Barcelona.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 291-305.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. bakeaz: Gernika gogoratzu.
- Gandhi, M. (1948). *Mi India: La Historia de Mis Experiencias con la Verdad*. Agra: Agra.
- Guerrero, O. F. (2015). LEVINAS Y LA ALTERIDAD: CINCO PLANOS. *BROCAR*, 39, 423-443.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Tauros.
- II, J. P. (2000). *Mensaje para la jronada mundial de la paz*. Vaticano: Vaticana.
- Kant, I. (1795). *Hacia la paz perpetua*. Plaza y valdez.

- Kant, I. (1795). *la paz perpetua*. Alejandria.
- Kvale, S. (1996). *InterViews: An Introduction to Qualitative Research Interviewing*. Obtenido de Research gate:
https://www.researchgate.net/publication/257496914_InterViews_An_Introduction_to_Qualitative_Research_Interviewing_Steinar_Kvale_Thousand_Oaks_CA_Sage_1996_326_p
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid: Paidós.
- Lucero, C. R. (2016). *Redalyc*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811030.pdf>
- Mandela, N. (10 de Diciembre de 1993). Discurso premio nobel de paz . *Discurso premio nobel de paz*. Oslo, Noruega .
- Marín, D. (2018). *Ciudadanía digital y educación*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Merleau-Ponty, M. (1945). *Fenomenología de la percepción* . España: industria grafica S.A.
- Muñoz, F. (2001). Construyendo la Paz, una Perspectiva Interdisciplinar y Transdisciplinar. *Convergencia*, 321-336.
- Muste. (1942). Fellowship of Reconciliation. *Fellowship Journal*.
- nacional, m. d. (15 de diciembre de 2015). *minieducacion* . Obtenido de minieducacion : chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.mineducacion.gov.co/1621/fo-article-351620.pdf>
- Nacional, M. E. (2021). *Ministerio de Educacion Nacional*. Obtenido de Republica de Colombia:
<https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Barcelona: Katz.
- Piaget, J. (1991). *Psicología de la Inteligencia* . Buenos Aires: psique.
- Pineda, C. (2015). *Educación para la paz: fundamentos y propuestas*. Bogotá: USTA.
- PNUD. (2016). *Informe sobre el desarrollo humano* . Obtenido de
<https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2016spoverviewweb.pdf>
- RAE. (2024). *Diccionario*. Real academia de la lengua española.
- Rentería, J. F. (2011). Universidad autonoma metropolitana unidad. *Politica y cultura*, 27-54. Obtenido de Justicia y derechos humanos.
- Sampieri, R. H., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill.
- Suarez, A. B. (01 de Diciembre de 2017). *Educación para la paz: La educación en valores como herramienta clave*. Obtenido de Educación para la paz: La educación en valores como herramienta clave: [//www.redalyc.org/journal/110/11058502006/html/?utm_sourc](https://www.redalyc.org/journal/110/11058502006/html/?utm_sourc)

Suchith Abeyewickreme, E. A. (24 de Enero de 2024). *UNESCO*. Obtenido de UNESCO:
https://www.iicba.unesco.org/en/how-do-education-peace-and-transformative-pedagogy-actually-work?utm_source=chatgpt.com

Toro, B. (2004). *Deporte, valores y ciudadanía*. Madrid: Kinesis.

UNESCO. (2015). *Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte*. UNESCO.

UNESCO, O. . (Marzo de 2021). *Catedra UNESCO* . Obtenido de Oficina regional de educación para América latina y el Caribe:
https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/BibliotecaV2/Documentos/Educacion/Libros/Culturapaz_violenciaesc.pdf

UNICEF. (2020). *UNICEF para cada infancia*. Obtenido de <https://www.unicef.org/cuba/midete-uso-responsable-redes-sociales>

Velasco, J. M. (2003). *Introducción a la fenomenología de la religión*. Barcelona: Trotta.